



## **Raúl Bolaños-Cacho afirma que en la Sección Instructora se respetará el debido proceso de las solicitudes de procedencia**

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM), integrante de la Sección Instructora, aseguró que este órgano garantizará el debido proceso en la deliberación de las solicitudes de procedencia y cuidará que se cumpla con todos los requisitos procedimentales de las denuncias.

Al responder cuestionamientos de representantes de medios de comunicación sobre la solicitud de procedencia que presentó la Fiscalía del Estado de Morelos contra el diputado federal Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena), el legislador explicó que, una vez que la Sección Instructora cite a reunión, se habrá de presentar la carpeta de la denuncia que se recibió.

“Lo que sabemos hasta el día de hoy las y los diputados integrantes de la Sección Instructora es que el presidente de la Comisión Jurisdiccional recibió la denuncia de parte de la Secretaría General de la Cámara de Diputados el viernes. Aún no nos han convocado a nosotros a sesión, donde nos habrán de presentar la carpeta de la denuncia que se recibió”, informó.

Explicó que, en una primera etapa, se revisará que la denuncia cumpla con los requisitos procedimentales; posteriormente, en un segundo momento, será el estudio de fondo de dicha solicitud de procedencia.

“El momento procesal dentro de este procedimiento para que el propio acusado presente sus alegatos es, primero, dentro de los siete días que se le otorga a partir de que la Comisión le notifica que se recibió la denuncia correspondiente y lo deberá de hacer en ese canal, que es en la Sección Instructora”, detalló.

<https://www.tallapolitica.com.mx/raul-bolanos-cacho-afirma-que-en-la-seccion-instructora-se-respetara-el-debido-proceso-de-las-solicitudes-de-procedencia/>